EXPTE. D- 400 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires expresa su beneplácito por los actos organizados en conmemoración al 90 aniversario del Hospital Isidoro Iriarte de Quilmes, a realizarse el 16 de marzo del corriente.

FUNDAMENTOS

El 31 de julio de 1919, una comisión integrada por vecinos y profesionales médicos encabezados por el doctor Isidoro Iriarte, formaliza su constitución como "Comisión pro hospital" para dotar a la ciudad del centro de salud que tanto se necesitaba.

La Sociedad Hospital de Quilmes adquirió en el año 1920 la quinta La Felisa, que había sido residencia veraniega del ex presidente de José Evaristo Uriburu, adquisición que fue producto de una colecta pública. Esa quinta, ubicada exactamente donde hoy funciona el hospital Isidoro Iriarte, fue el escenario de colocación de la piedra fundacional del centro de salud, colocada el 23 de septiembre de 1923 en un acto que contó con la presencia del presidente Marcelo Torcuato de Alvear.

Ardua fue la tarea que terminó con la inauguración formal del hospital en marzo de 1925.

Desde entonces, el hoy Hospital Interzonal de Agudos "Dr. Isidoro Iriarte", se ha constituido en un centro de referencia sanitaria para el partido de Quilmes, sumando servicios y ampliando instalaciones que fueron acompañando el crecimiento demográfico de nuestra ciudad, constituyéndose en un verdadero ícono de la identidad local.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito el voto afirmativo de los Legisladores al presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.